



Grupo 15: Relaciones laborales, negociación colectiva y acción sindical

Introducción al estudio del actor empresario desde las relaciones laborales. El caso de la Asociación de Fabricantes de Terminales Electrónicas

Lic. María Soledad Guerriere
soleguerriere@yahoo.com.ar

Lic. Gisela Leone
gisela.leone@hotmail.com

Lic. Natalia Lipara
natalialipara@hotmail.com

Cátedra Relaciones del Trabajo a cargo de Héctor Palomino, Facultad de Ciencias Sociales, UBA

Introducción al estudio de la acción empresaria.

En la actualidad se observa una gran transformación en torno a las relaciones laborales en comparación con la década del '90. En numerosos estudios elaborados en los últimos diez años se analiza el fortalecimiento de las organizaciones sindicales, el incremento de su capacidad de incidir en la determinación del salario y en la puja distributiva, su contribución a un proceso de disminución de las desigualdades y una renovada presencia política.

Estas tendencias se presentan en un contexto de crecimiento económico y del empleo, así como también de una mayor intervención estatal. Al mismo tiempo ese contexto genera presiones hacia el cambio de la estructura y el modelo organizativo de los sindicatos, vinculados a las diferentes modalidades de contratación presentes en el mercado de trabajo actual y en consecuencia al sujeto sindicalizable. En este sentido nos interrogamos si estas transformaciones también se producen en las organizaciones empresarias como representante del capital en esta relación. Es por ello que a nuestro criterio este panorama adquiere cada vez mayor importancia, y resulta necesario su análisis, de manera más profunda, desde la mirada de las relaciones laborales.



En el presente trabajo nos proponemos aproximarnos al estudio de los empresarios nucleados en una asociación empresarial, e intentaremos vislumbrar las formas en que estos se relacionan entre sí, cómo ejercen su representación en torno a la cámara empresarial, cómo se relacionan con el actor sindical, y finalmente observar el impacto que tienen estas formas de vinculación a la hora de la negociación colectiva.

Para reflexionar sobre estos aspectos, tomamos como caso de estudio la Asociación de Fabricantes de Terminales Electrónicas (AFARTE), cuya característica sobresaliente es que la mayor parte de las empresas que la componen se encuentran ubicadas en el polo industrial de Río Grande y Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego.

La investigación aquí presentada combina técnicas de recopilación y análisis de información cuantitativa y cualitativa, construcción de registros de información secundaria, estudios monográficos y ensayos, a cargo de los distintos miembros del equipo de investigación.

La metodología utilizada se centra en el relevamiento y análisis de convenios colectivos y actas acuerdos, relevamiento de noticias periodísticas, junto con la realización de entrevistas a informantes claves.

En búsqueda de un marco teórico.

Los estudios sobre el sector empresario se han abordado desde diferentes perspectivas. Podemos mencionar aquellos que centran su atención en las trayectorias profesionales de los empresarios; los que se enfocan en la composición de las élites en nuestro país; otros vinculados a la acción colectiva. Algunos estudios recopilan los diversos enfoques que históricamente han abordado el estudio del sector empresario, específicamente respecto de la acción empresaria. Entre ellos podemos observar el enfoque neoclásico, neoinstitucionalista, evolucionista, de la centralización del capital (Gaggero, 2012). Sin perjuicio de que existan otras, hemos elegido la perspectiva planteada desde la sociología económica en articulación con nuestra mirada desde las relaciones laborales. La nueva sociología económica postula que la acción económica constituye una forma de acción social, en este sentido afirma que la acción económica está enraizada en la estructura social a través de las instituciones económicas construidas socialmente. Es



por eso que se analizan las estrategias y estructuras de las empresas capitalistas como parte de la estructura social y económica. En ese sentido, el poder del mercado y los vínculos preferenciales con el Estado se pueden combinar para atenuar el rol disciplinador y seleccionador del mercado. Se propone el análisis de las empresas como organizaciones sociales y los empresarios insertos en estas estructuras.

Para el estudio de las estrategias empresarias al que se pretende arribar en nuestro caso de estudio, se tomará la definición propuesta por Dossi (2012) sobre la acción corporativa empresaria para diferenciarla de la acción colectiva “a secas”. La diferencia de los dos tipos de acciones, consiste en que la acción corporativa empresaria es un subtipo de la acción colectiva empresaria.

En ese sentido la *acción corporativa empresaria* permite reflexionar desde los procesos internos de las empresas, teniendo en cuenta los consensos, diferencias y actos representativos que las mismas efectúan. Como así también, permite analizar las relaciones que se dan al interior de las asociaciones u organizaciones empresarias comprendiendo las relaciones entabladas entre cuerpos directivos y el conjunto de los socios a los cuales esas asociaciones u organizaciones pretenden representar.

Para analizar la acción corporativa empresaria Dossi propone tres dimensiones: organizativa – institucional; estructural – económico y político institucional;

- La dimensión organizativa – institucional está vinculada específicamente a la mirada hacia adentro de las corporaciones en cuanto a la toma de decisiones, disputas de poder interno, posicionamientos y estrategias llevadas a cabo. De alguna manera es la dimensión que permite definir el perfil identitario de la corporación empresaria. Específicamente, esta dimensión nos permite observar el proceso de homogenización de los diversos intereses al interior de las organizaciones.
- La dimensión estructural – económico refiere a las empresas que componen dicha cámara u organización, cuál es la posición de sus dirigentes, el rol de su estructura productiva y su actividad económica.
- La dimensión político institucional refiere a las relaciones que las organizaciones o cámaras entablan como actores políticos y sociales por ejemplo



con el estado; otras cámaras u otras asociaciones tanto de empresarios como trabajadores, en busca de generar consensos para de la defensa de sus intereses. A su vez, la autora plantea que “...estas tres dimensiones deben ser consideradas teniendo en cuenta la lógica de los miembros de cada organización y la lógica de influencia de cada uno de ellos. El conjunto de estas dimensiones es analizado desde una perspectiva de heterogeneidad de intereses y que en muchas ocasiones estos últimos entran en conflicto...”

Por último, advirtiendo que el universo empresario es heterogéneo, nos preguntamos ¿cuáles son los determinantes que guían las decisiones empresarias? ¿Qué características adquieren estas dimensiones en nuestro caso de estudio? Además partiendo de la hipótesis de que en el marco del Nuevo Régimen de Empleo¹ las acciones empresarias tienen una función adaptativa (Palomino, 2007). ¿En qué medida se observa esto en nuestro caso de estudio?

En este sentido nos parece interesante hacer nuestro aporte desde las relaciones laborales con la descripción del caso de estudio seleccionado, ya que estaremos incorporando la arista de la acción colectiva empresaria en el encuentro con la acción colectiva sindical.

La mirada de las relaciones laborales a la acción colectiva empresaria.

En Argentina las relaciones del trabajo, se caracterizan por la intervención del Estado, el reconocimiento a algunos sindicatos derechos exclusivos y la participación del sector empleador de manera privada o individual o bien a través de organizaciones colectivas llamadas cámaras patronales o de empleadores.

En las cámaras empresarias se nuclea las prácticas y estrategias del sector empresario, es decir la “*acción corporativa organizada*” (Dossi, 2012). Para observarlo, elegimos

¹ Este Nuevo Régimen de Empleo, se contraponen a la década del 90 vinculada a la profundización de las políticas neoliberales en lo que refiere a las relaciones laborales. Las principales características que se observan son el crecimiento del empleo registrado y disminución de del empleo no registrado; nuevo rol del Estado en virtud de la recuperación de su capacidad de arbitraje; la revitalización del salario mínimo y la negociación colectiva; redefinición de las estrategias de los actores sociales; incremento sistemático de la negociación colectiva por rama de actividad; reemergencia de los conflictos laborales impulsados por los sindicatos que desplazaron a la esfera pública; recomposición del marco de acción colectiva; evolución de los salarios



como eje de análisis la negociación colectiva en donde también se puede observar la relación entre el actor empresario y el actor sindical.

La negociación colectiva constituye un mecanismo fundamental para las relaciones del trabajo y el sindicalismo, ya que implica la convergencia de los actores sociales (sindicatos y empresas, arbitrados por organismos estatales) para establecer las normas que regirán las relaciones entre ellos. Es por ello, que consideramos este análisis como parte de la dimensión política anteriormente definida que desarrollaremos en un apartado específico.

En Argentina, se institucionaliza las organizaciones de trabajadores y empleadores en el año 1943, a través del decreto N° 2669. Alfie (2010), menciona este hecho como una curiosidad legislativa ya que este decreto es dictado por un gobierno provisional instalado luego del golpe militar de 1943.

Luego, las organizaciones colectivas empresarias fueron reguladas por la Ley 14.295, llamada Ley de Asociaciones Profesionales de Empleadores sancionada en el año 1954 y reglamentada por el decreto n° 19.874. La organización interna que proponía dicha ley era similar a la de los sindicatos, es decir, asociaciones de primer grado o cámaras, asociaciones de segundo grado o federaciones y asociaciones de tercer grado o confederaciones. Esta ley fue derogada en el año 1955 por el decreto 7.760.

En la actualidad, las organizaciones empresarias se enmarcan en la figura jurídica de asociación civil². Nos resulta llamativo que los agrupamientos se dan por actividad económica o por rama de actividad más que por nivel de representación como se organizaban en la ley anteriormente mencionada equiparando la asociación sindical con la empresaria.

²Las asociaciones civiles son de entes diferentes a las personas físicas, que poseen la capacidad de adquirir derechos y obligaciones y cuyo objeto principal es el bien común. Además deben poseer patrimonio propio y ser capaces de adquirir bienes. Código Civil: Art. 32. Todos los entes susceptibles de adquirir derechos, o contraer obligaciones, que no son personas de existencia visible, son personas de existencia ideal, o personas jurídicas. Art. 33 inciso 2°. Las sociedades civiles y comerciales o entidades que conforme a la ley tengan capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, aunque no requieran autorización expresa del Estado para funcionar



Presentación del Caso de estudio

Para comenzar el análisis es imprescindible comprender que el caso de estudio se enmarca en la política de fomento del Polo Tecnológico Fueguino, a través de la Ley 19.640 de Promoción al Territorio Nacional de Tierra del Fuego, sancionada en junio de 1972³.

Esta ley tenía como objetivo principal el poblamiento de la región en términos estratégicos a nivel geopolítico. En afán de fomentar esta región se define un “Área Franca” y un “Área Aduanera Especial”.

Para promover la actividad manufacturera, se estableció un sub-régimen industrial, que otorga beneficios fiscales y aduaneros. Sin embargo se establece un régimen general, para las actividades vinculadas a la explotación de los recursos naturales en el territorio. Hasta el año 1989, el sub-régimen industrial se mantuvo vigente. Adicionalmente, en el año 2009 se introdujeron modificaciones en el régimen de impuestos internos para favorecer la producción de la electrónica en Tierra del Fuego, consolidando a la provincia como polo productivo de bienes electrónicos de consumo masivo. A partir de entonces, una serie de decretos favorecieron aperturas parciales, orientadas a fortalecer un perfil sectorial apoyado en la electrónica y prorrogaron los beneficios hasta el año 2023, en consonancia con el régimen promocional de Manaus⁴.

En la actualidad, el Ministerio de Industria nacional es la autoridad de aplicación, aprueba los procesos productivos y los proyectos industriales que se presentan en el marco de la ley de Promoción Industrial. Todo esto, configura un marco normativo

³ Artículo 1º “...la eximición de pagos de “impuestos nacionales que pudiere corresponder por hechos, actividades u operaciones, que se realizaran en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud...” (...) Artículo 5º “...la constitución de un área franca en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud...” (...) Artículo 6º “... la excepción para dichas importaciones las restricciones de todo tipo, vigentes o que pudieren establecerse, a la importación...” <http://www.mecon.gov.ar/sip/dnip/dltp/normativa/19640.htm>

⁴ En Manaus, capital del Estado de Amazonas en el Norte de Brasil, a partir del año 1967 se ha constituido una Zona Franca que ha posibilitado generar uno de los polos de desarrollo y parques fabriles más importantes de América Latina. El mismo reúne 508 empresas que en su conjunto han alcanzado una facturación de US\$ 25 mil millones generan cerca de 100 mil empleos directos y 510 mil indirectos. Hace 20 años atrás, la población de Manaus, era de menos de 200.000 personas; actualmente la Ciudad tiene casi 2.000.000 de habitantes (www.suframa.gov.br/).

La Zona Franca de Manaus reúne tres polos económicos: comercial, industrial y agropecuario. Este último comprende proyectos dirigidos a actividades de producción de alimentos, agroindustria, piscicultura, turismo y transformación de madera. El industrial es responsable por la producción de televisores, aparatos de DVD, hornos de microondas, teléfonos celulares, máquinas fotocopiadoras, relojes, juguetes y motos. La industria de electrónicos (fabricantes de TVs, DVDs, aparatos de sonido y hornos, entre otros) es responsable por el 34,58% de la facturación industrial de Manaus.



amplio y complejo que abarca a todas las actividades económicas que se desarrollan en la provincia y establece regímenes de incentivos diferenciales.

Los principales sectores beneficiados son la electrónica (TVs, videocámaras, celulares, DVDs, equipos de aire acondicionado, netbooks y notebooks, hornos microondas, autoradios, entre otros), textil (hilados, tela recubierta, entre otros) confección (sábanas, toallas, etc.), plástico (Films para la fabricación de silobolsas y envases de leche, caños, bujes, envases, cajas, tapas, etc.), química (plaguicidas), mecánica (equipos de climatización para automotores, válvulas de control, tubos de refrigeración)⁵.

Dimensión organizativa – institucional.

La Asociación de Fábricas Argentinas de Terminales de Electrónicas⁶ nuclea a las principales empresas de electrónica en sus diversas ramas, como electrodomésticos, informática, terminales para automotrices, etc.

Esta cámara surge hace más de 50 años⁷. Según nuestros informantes las empresas fundadoras fueron Radio Victoria, BGH y Newsan. Si bien AFARTE tiene representación en todo el país, la gran mayoría de las empresas que nuclea se encuentran radicadas en Tierra del Fuego.

Esta asociación expresa como sus principales objetivos: aumentar la producción argentina de los bienes de su incumbencia, fomentar la competitividad de la industria y promover la inversión productiva en la Argentina⁸. Una de las preocupaciones que se expresan en la publicación de la página web de la cámara es “...*la preservación del mercado interno frente a la agresiva competencia del exterior, que habitualmente utiliza el dumping o la subfacturación en detrimento de la producción local...*”

⁵Secretaría de Promoción Económica y Fiscal (2011). Régimen de la Ley N° 19.640 y otras normas aplicables en materia de promoción económica de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur de Tierra del Fuego. Recuperado 13 de marzo de 2013.

⁶Una terminal electrónica es un dispositivo electrónico que interactúa con una persona para llevar a cabo una determinada actividad: retirar dinero o hacer trámites bancarios (cajero automático), pagar un viaje (lectores tarjetas de colectivos, molinetes en subtes, etc.), ubicarse dentro de un shopping (pantallas touch de informes), etc. Se le llama "terminal" porque normalmente es un dispositivo que en realidad forma parte de toda una red de otros dispositivos, pero éste es el encargado de interactuar con el usuario final, donde "termina" el proceso, desde un punto de vista del flujo electrónico de información. En el caso de los bancos, todos los cajeros automáticos están interconectados por una red bastante compleja de otras computadoras y servidores a los que los usuarios no pueden acceder. Y es "electrónica" porque está llena de componentes electrónicos y chips, pantallas, teclados, lectores de tarjeta (banda magnética y sin contacto), etc.

⁷<http://ser20.com/afarteweb/misionobjetivos/>

⁸<http://www.afarte.org.ar/institucional.html>



Está organizada en diferentes comisiones, según nuestros entrevistados, entre las más importantes podemos mencionar la comisión de: “...*relaciones institucionales, relaciones laborales, además tiene una comisión técnica que está abocada a las normas aduaneras especiales de Tierra del Fuego como zona franca y al asesoramiento de presentación de proyectos para el desarrollo de nuevos productos...*”

Es interesante estudiar esta asociación por el desarrollo que ha tenido la industria de bienes electrónicos en los últimos años en la provincia. Según un informe del Ministerio de Industria de Tierra del Fuego (2012), el 90% del valor agregado de la industria manufacturera fue generado por 4 subsectores, entre ellos los relacionados a la producción de equipos de radios, TV, informática. En ese sentido, estos subsectores representan alrededor de 15.300 puestos de trabajo para la provincia⁹. En línea con lo que plantea este informe, el avance se ha producido como consecuencia de las políticas relacionadas a la sustitución de importaciones de bienes vinculados a la tecnología moderna.¹⁰

Proceso de adhesión de una empresa a una asociación cámara empresarial

En líneas generales, las empresas atraviesan un proceso de afiliación a la hora de incorporarse a una cámara. De las entrevistas realizadas, pudimos distinguir una serie de pasos en común en todas las empresas.

“...Lo primero que hacen es un estudio de la representatividad de las diferentes cámaras existentes para evaluar si pueden o no defender sus intereses, es decir se analizan los resultados obtenidos a beneficio de los representados en los últimos tiempos, en nivel de presión o vínculo con el estado...” (Entrevista a responsable de relaciones institucionales de empresa afiliada a AFARTE)

En segundo lugar, una vez que la empresa obtiene información respecto de la representación de la cámara, se establece contacto con la misma. En este caso por lo general, la secretaría de presidencia o el área de relaciones institucionales son quienes se

⁹Bruera, I., Garnero, P., Parysow, J. (2012). *Cuantificación y caracterización del entramado económico productivo MIPyME de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur*. Recuperado 13 de junio de 2013

¹⁰(2011, Febrero 15). Productores de cascos, vidrio, textiles y Tecnológicas apoyan el freno a las importaciones. Infobae. Diario (En línea), Español. Disponible: <http://www.infobae.com/notas/561529-Productores-de-cascos-vidrio-textiles-y-tecnologicas-apoyan-el-freno-a-las-importaciones.html>[2012, Noviembre 22]



vincularán con la cámara, para conocer cuáles son los beneficios que obtendrán siendo parte de esta agrupación.

Luego, la cámara envía la documentación necesaria que debe completar y presentar la empresa. Una vez recibida la documentación, la cámara la analiza y realiza proceso de aprobación a través de su comisión directiva.

Por último, una vez aprobado el ingreso, la cámara envía un número de usuario para que las empresas puedan acceder a la información que provee la cámara, la adhesión implica un costo de membresía que puede ser un monto fijo o porcentual dependiendo de la organización.

Dimensión estructural económica.

La dimensión estructural – económica, refiere a las empresas que componen dicha cámara, cuál es la posición de sus dirigentes, su estructura productiva y su actividad económica.

A continuación realizaremos una breve descripción de cada una de las empresas que forma parte de AFARTE y tienen plantas en Tierra del Fuego, tanto en el polo industrial de Ushuaia como Río Grande.

Según el informe realizado por el Ministerio de Industria de la provincia, en la actualidad la provincia cuenta con 55 fábricas de las cuales 27 son empresas electrónicas¹¹. Este sector de la industria, se destaca por estar en manos de grandes empresas. Alrededor del 60% de éstas, integran alguna cámara empresaria. Por el tipo de producción que realizan, poseen maquinaria y tecnología de punta en sus plantas, que conlleva a la implementación de programas de capacitación. Asimismo, se observa que el sector, tiene altos niveles de facturación vinculados a la exportación de sus productos, principalmente al territorio nacional.

Esto se debe a lo que mencionamos al principio del trabajo, la ley de fomento y el actual modelo económico vinculado a la sustitución de importaciones.

¹¹Bruera, I., Garnero, P., Parysow, J. (2012). *Cuantificación y caracterización del entramado económico productivo MIPyME de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur*. Recuperado 13 de junio de 2013



- **Famar-Delphi** es una firma dedicada a la fabricación de productos electrónicos para automóviles. Pertenece a capitales extranjeros de origen estadounidense. Actualmente posee 400 trabajadores en Argentina de los cuales 300 trabajan en la planta de Río Grande, y alrededor de 100.000 trabajadores en el mundo¹².
- **FAPESA** es una empresa que produce exclusivamente para Philips Argentina, bienes electrónicos de consumo, iluminación, electrodomésticos. En el año 1946, Philips Argentina se independiza de Philips Holanda y se instala con el nombre “Fábrica Argentina de Productos Eléctricos”. Sus principales desarrollos se encuentran en productos de luminaria y electrodomésticos. Actualmente en Río Grande emplea a 500 trabajadores en su planta para la fabricación de televisores plasmas y LCD¹³.
- **New San** se instaló en Ushuaia en el año 1978. Es una de las empresas que fundaron la cámara. Actualmente, es un grupo de empresas conformado por Electronic System S.A.; New San y Seafood.
Posee siete plantas de las cuales cinco están localizadas en Río Grande y dos en Buenos Aires, donde además se encuentran sus oficinas administrativas y centro de distribución y logística. Al presente posee alrededor de 2.500 empleados Tierra del Fuego¹⁴.
Electronic System S.A y New San, producen artículos electrónicos, televisores, aires acondicionados y audio. Las principales marcas que producen son Sanyo, Noblex, Atma, Philco, JVC, Pioneer, Microlab, Topcom, Nintendo y Braun. Además, posee acuerdos con las marcas Lenovo, Sony y Panasonic.
- **BGH** es una empresa nacional que fabrica productos eléctricos en general, fundada en 1913. Actualmente posee alrededor de 2600 empleados¹⁵. El grupo BGH produce y se vincula comercialmente con Informática Fueguina; ZTE; Huawei; Samsung; Motorola, Hisense; IBM; Fedders Avaya, Oracle; Lennox; Telefunken y Sony.
- **Carrier Fueguina S.A** es una empresa encargada de la fabricación de aires acondicionados. Creada en 1914 en Estados Unidos, se radicó en Argentina en

¹²<http://delphi.com/>

¹³<http://www.philips.com.ar/about/company/local/index.page>

¹⁴<http://www.newsan.com.ar/es/>

¹⁵La cantidad de trabajadores fue consultada en la página WEB <http://trade.nosis.com/>



1932 a través de Lixklett SAIC. En la actualidad, 230 trabajadores forman parte de la dotación.¹⁶

- **Brighstar Fuegoína S.A.** es una empresa de productos electrónicos creada en el año 1997. La unidad de negocio establecida en nuestro país emplea a 800 trabajadores, entre sus oficinas de Buenos Aires y su planta en Tierra del Fuego. De los cuales 600 son operarios que trabajan en la planta. Unas 200 personas trabajan en logística, administración, finanzas, operaciones en general, recursos humanos y sistemas.¹⁷ Las marcas con las que trabaja son Samsung, LG, Motorola y BlackBerry.¹⁸
- **Radio Victoria Fuegoína S.A.**, al igual que New San, es una de las referentes de Río Grande. Se dedica principalmente a la fabricación y distribución de productos eléctricos y artículos para el hogar. Es representante a nivel nacional y regional de Hitachi, Hitplus, Kelvinator, RCA y TCL¹⁹.
La empresa fue creada en el año 1947 como distribuidora de elementos electrónicos para radios. Actualmente posee 550 trabajadores aproximadamente y cuenta con plantas en Río Grande y Buenos Aires.²⁰
- **Grupo Mirgor** está conformado por Interclima e IATEC. Posee 3 unidades de negocios: automotriz, electrónica de consumo y telefonía celular. Al presente cuenta con aproximadamente 1700 trabajadores de los cuales 1500 desempeñan sus tareas en Tierra del Fuego.²¹

Las empresas que se asocian en AFARTE representan a las principales marcas del mercado electrónico, ya sea de manera directa o a través de licencias. En su composición podemos encontrar empresas multinacionales como Famar-Delphi, nacionales tales como New San y Radio Victoria, también de grandes capitales, como FAPESA y el Grupo Mirgor.

¹⁶<http://www.carrier.com.ar>

¹⁷http://www.mediosdelmercador.com/pais/brightstar_fabricara_este.html

¹⁸<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-203587-2012-09-18.html>

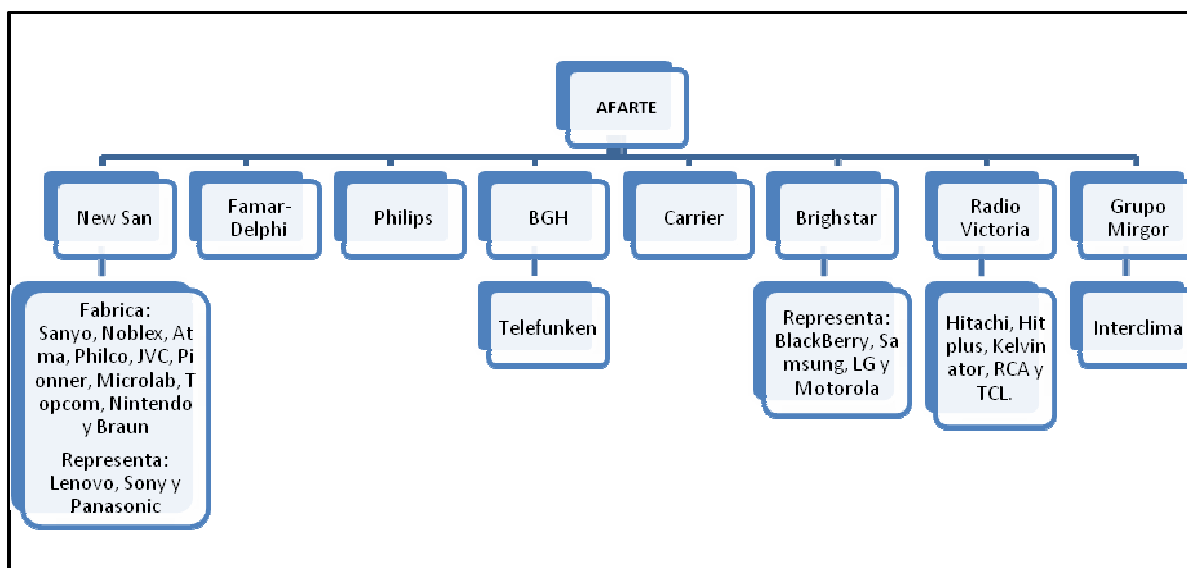
¹⁹D'Agostino, A. (2011, febrero 03). Brightstar: produciremos la mitad de los celulares que demanda la Argentina. Redusers [En línea]. Español. Disponible: <http://www.redusers.com/noticias/brightstar-produciremos-la-mitad-de-los-celulares-que-demanda-la-argentina/>[2012, Diciembre 06]

²⁰<http://www.radiovictoria.com.ar/quienesSomos.php>

²¹<http://www.mirgor.com.ar/esp/institucional.php>

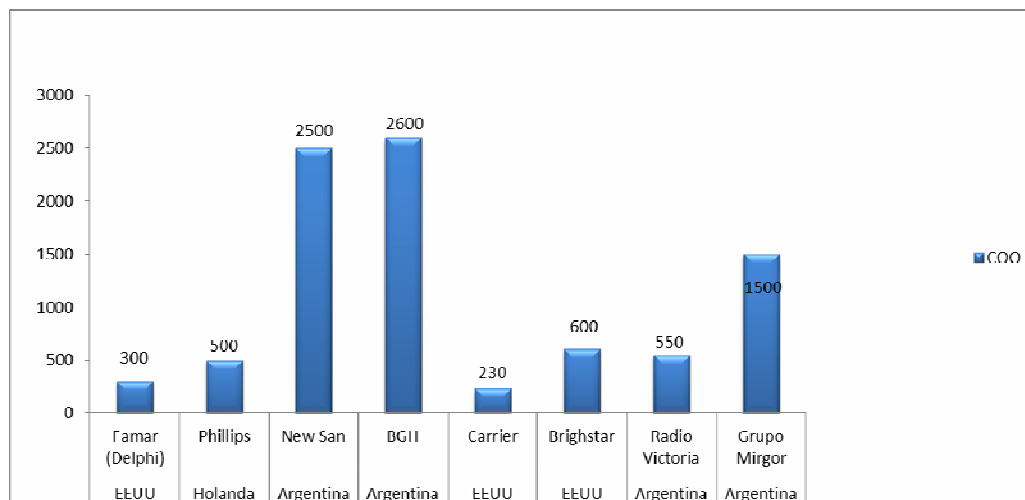
En ese sentido, podemos observar que el agrupamiento interno de la cámara es heterogéneo, en función del origen de capitales y cantidad de trabajadores. Sin embargo, en lo discursivo se observa que a nivel institucional se ha logrado homogeneizar ciertas cuestiones. Las empresas que componen la cámara, particularmente las de origen nacional comparten los valores expresados en sus sitios web como la calidad, la orientación al cliente y la innovación. En lo relacionado a la defensa del mercado interno, en varios medios de comunicación las distintas empresas radicadas en la provincia, expresan su apoyo a las medidas restrictivas vinculadas a la apertura de las importaciones de bienes electrónicos.

Cuadro N°1 Empresas que componen AFARTE.



Fuente: elaboración propia en base a la información recolectada del sitio web de las empresas de AFARTE

Cuadro N°2 Cantidad de Obreros Ocupados por empresa y origen de capital.



Fuente: Elaboración propia en base a la información recolectada del sitio web de las empresas de AFARTE

En función de las características anteriormente enunciadas, podemos inferir que hay un mayor peso relativo por parte de algunas empresas dentro de la cámara. En términos de cantidad de trabajadores, las empresas que tienen un mayor peso son New San y BGH. Las empresas de origen nacional son las que más puestos de trabajo generan en este sector.

En relación al origen del capital, las empresas nacionales (New San, BGH, Radio Victoria y Grupo Mirgor) predominan en la estructura de AFARTE seguidas por las empresas de origen estadounidense (Famar, Carrier y Brighstar).

Según la información que relevamos en la provincia de Tierra del Fuego se han implementado dos formas de producción: por un lado, las empresas que producen su propia marca, como BGH; por otro, empresas que producen marcas de terceros, por ejemplo Radio Victoria fabrica la marca Hitachi a través de un acuerdo de cooperación tecnológica, también produce la marca RCA cuyo acuerdo de exclusividad lo establece con Thomson Consumer Electronics.

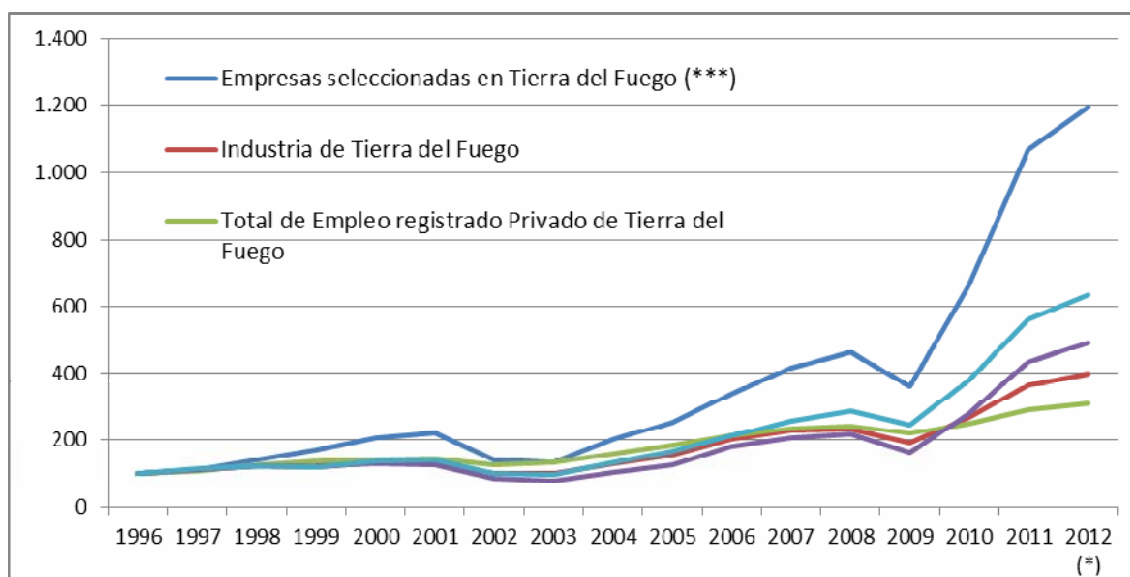
Además, la producción local para empresas extranjeras implica ajustarse a las normas de calidad impuestas por las corporaciones internacionales. Cada uno de los componentes debe ser homologado por la marca extranjera para poder ser implantado en el equipo y así comercializarlo. Según el informe del Ministerio de Industria de la



provincia, las empresas del sector son las que más producen equipos eléctricos y electrónicos certificados. En ese sentido, desde AFARTE, se promueve el acuerdo con las grandes marcas y también la creación de marcas nacionales²².

El principal cambio que se introdujo relacionado a la organización de la producción se da en el año 2012, a partir de la decisión de las empresas a producir todo el año, cuando anteriormente los mayores niveles de producción se daban en el segundo semestre de cada año, teniendo en cuenta que los bienes que se producen tienen su pico de venta durante los meses de verano.

Cuadro N° 3 Niveles de empleo generado por empresas en relación al empleo provincial.



Fuente: Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, MTEySS en base a SIPA

(***)FAPESA; BGH S.A.; Radio Victoria Fueguina S.A.; Famar Fueguina S.A.; Interclima S.A.; Newsan S.A.; Brightstar Fueguina S.A.; Carrier Fueguina S.A.

Dimensión político institucional

Como mencionamos en el inicio del trabajo, esta dimensión refiere a las relaciones que las organizaciones o cámaras entablan como actores políticos y sociales. Por ejemplo, con el estado; otras cámaras u otras asociaciones tanto de empresarios como trabajadores, con el fin de lograr consensos para de la defensa de sus intereses.

²² (2009,19 de Mayo).FABRICANTES DE TERMINALES ELECTRÓNICAS DE TIERRA DEL FUEGO JUSTIFICAN LA PROTECCIÓN. Valor Local [En línea]. Español. Disponible: http://www.valorlocal.com.ar/despachos.asp?cod_des=18364[2013, Marzo 13]



En este sentido nos parece importante analizar esta dimensión desde la negociación colectiva ya que se ve expresada las articulaciones que lleva adelante la organización empresarial con otras del mismo nivel de rama o actividad. También en esta instancia se da el encuentro con el actor sindical, para que la negociación colectiva tenga efectos para todos los trabajadores y empleadores de la actividad o rama es clave la intervención del estado, por medio del Ministerio del Trabajo. El cual homologa los acuerdos arribados por las organizaciones empresarias y los sindicatos.

A continuación analizaremos la articulación de la cámara con otras organizaciones empresarias; son el sindicato y lo que denominamos análisis de la negociación colectiva. En este último punto, mencionaremos algunas cláusulas y acuerdos específicos que aportan al análisis de la acción corporativa del caso.

Articulación de AFARTE con otras asociaciones

En relación a la agrupación a **nivel internacional**, esta asociación forma parte de la Asociación Latinoamericana de la Industria Eléctrica y Electrónica (ALAINEE). Esta organización manifiesta como finalidad desarrollar la competitividad de Latinoamérica dentro del sector, la defensa de sus intereses, incentiva las vinculaciones y comercialización entre sus miembros, a través de los acuerdos comerciales que fomenta entre los países que la integran como también con otros.²³

A **nivel nacional** la asociación tiene presencia en la Unión Industrial Argentina (UIA) y también en la Asociación Argentina de la Industria Eléctrica y Electrónica (AAIEE).

Es interesante observar cómo se va articulando la representación del sector empresario a **nivel vertical**: AFARTE es parte de la UIA la cual históricamente ha tenido mayor poder de negociación en estratos superiores (Dossi, 2012).

La cámara dentro del sector electrónico se relaciona a **nivel horizontal** como miembro de la Asociación Argentina de Industrias Eléctricas y Electrónicas (AAIEE), la Cámara Argentina de Industrias Electrónicas, Electromecánicas, Luminotécnicas, Telecomunicaciones, Informática y Control Automático (CADIEEL).

En el sector metalúrgico, se vincula con Asociación de Industrias Metalúrgicas de la República Argentina (ADIMRA) la principal entidad en lo que refiere a número de

²³<http://www.alainee.org/#argentina>



empleados, Federación de Cámaras Industriales de Artefactos para el Hogar de la República Argentina (FEDEHOGAR), Cámara Argentina de la Pequeña y Mediana Industria (CAMIMA), Cámara Argentina de la Industria del Aluminio (CAIAM) y Asociación de Fabricantes Argentinos de Componentes (AFAC)²⁴.

Esta relación se ve expresada en la presencia de estas cámaras en los acuerdos negociados con el actor sindical, y en las declaraciones conjuntas en los medios de comunicación, principalmente, en los meses de negociación de salarios. Como también, en las expresiones de apoyo a las medidas vinculadas a la suba de impuestos a los bienes importados relacionados con el sector electrónico y metalúrgico, la decisión de eliminar las licencias automáticas; la suba de impuestos y aranceles a los bienes producidos en el exterior, entre otras medidas comerciales.

Este tipo de articulaciones consideramos que son la intención de la cámara de dar una imagen de cierta unidad y homogeneidad con las organizaciones vinculadas al sector. De las noticias relevadas, el foco de atención de esta organización está vinculado al mercado interno y la producción en la provincia de Tierra del Fuego.

Relación de la cámara con el actor sindical.

Con respecto a esta relación, AFARTE se relaciona con los representantes de los trabajadores a través de 2 sindicatos. Estos son, la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina (UOMRA), por un lado, y por otro, la Asociación de Supervisores Metalmecánicos de la República Argentina (ASIMRA).

La UOM surgida en el año 1943 presenta una estructura de organización tradicional del sindicalismo argentino: una unión sindical organizada en diferentes seccionales a lo largo de los polos industriales más importantes del país. Cada seccional tiene autonomía de gestión y de recursos pero a nivel político institucional responde a una estructura piramidal/jerárquica y centralizada. (Martuccelli y Svampa,1997).

ASIMRA, que representa a supervisores y personal técnico de la actividad, surgió en el año 1957 y en líneas generales posee las mismas características que la UOM.

La relación que se da entre las cámaras y sindicatos se ve plasmada a nivel formal en la negociación colectiva de convenios colectivos de trabajo o acuerdos. A diferencia de las

²⁴ <http://www.infobae.com/notas/nota.php?idx=313805&idxSeccion=0>



organizaciones de los empleadores, en el caso de los trabajadores los sindicatos intervienen en la negociación colectiva son aquellos que tienen personería gremial²⁵

Análisis de la negociación colectiva.

En este apartado vamos a analizar la negociación colectiva formal, es decir la información que nos proveen los acuerdos, laudos y convenios colectivos firmados y homologados ante el Ministerio de Trabajo. Como hemos mencionado, introducir el análisis de la negociación colectiva en la dimensión política institucional se basa en incluir una variable de análisis más a la acción corporativa empresaria.

A nivel general en la industria metalúrgica hay 2 convenios colectivos de actividad, uno firmado por la UOMRA (260/75) y el otro firmado por ASIMRA (275/75). Cabe destacar que AFARTE, no es parte firmante de los CCT de actividad ya que no existía como cámara. Estas negociaciones se dan en el marco de lo que se denominó el “modelo paradigmático” caracterizado, por una fuerte intervención estatal relacionada a la homologación de las negociaciones ya que era quien definía el ámbito de representación sindical y constituía las unidades de negociación, vinculación de los sindicatos con los principales partidos políticos; cobertura de los convenios a todos los trabajadores y la ultractividad de los convenios; predominio de la negociación centralizada a nivel de rama de actividad. (Trajtermberg et al 2009)

Luego a nivel de rama o sector hay 11 convenios colectivos. En el año 1994 se firmó un convenio colectivo (233/94) para la rama electrónica de aplicación a todo el país con ASIMRA y además de AFARTE como parte empleadora, se observa la presencia de la Cámara Argentina de Industrias Electrónicas (CADIE), Cámara de Aparatos Electromecánicos (CAEMA), Componentes Electrónicos, Eléctricos y Afines, Cámara Argentina de Fabricantes de Equipos y Máquinas de Oficinas (CAFEMO). Aquí se ve lo que mencionamos sobre la articulación con otras organizaciones empresarias a través de la negociación colectiva.

Además, este convenio, se da en plena profundización de las políticas neoliberales que impactaron en las relaciones laborales. En este sentido, se puede observar lo sucedido a

²⁵ Personería gremial es aquella potestad otorgada por el Estado a aquel sindicato que es más representativo dentro de un sector, rama o actividad. Esa representación es demostrada según la cantidad de trabajadores afiliados que tenga cada sindicato.



nivel general de la actividad metalúrgica ya que los 11 convenios a nivel de sector se negocian a partir de la década del noventa donde la principal característica fue la descentralización de la negociación colectiva. (Trajtemberg et al, 2009).

En este período la UOM, quien en la ronda de negociación del 75 era el gremio que marcaba la pauta salarial a negociar, pierde todo su poder de influencia en la negociación por la destrucción de la industria metalúrgica y en consecuencia la pérdida de afiliados por aumento del desempleo. El cambio de modelo económico en beneficio del desarrollo de los servicios y sectores financieros tuvo fuertes impactos en este sector.

A continuación mencionaremos los acuerdos y convenios relevados firmados por AFARTE, con ámbito de aplicación territorial en la provincia de Tierra del Fuego, durante los años 1988 al 2012. El primer acuerdo firmado por la cámara es del año 1988. Principalmente lo negociado son cláusulas salariales. Este acuerdo modificó el convenio de la actividad metalúrgica N° 260/1975 que se encuentra ultractivo²⁶ hasta el momento. Con excepción del acuerdo del año 1988, el resto de las negociaciones en las que forma parte AFARTE, se dan en el período actual cuyas características principales que asume la negociación colectiva son el retorno a la centralización de la negociación; los principales contenidos negociados son los salariales, en ese sentido la pauta salarial en un principio la establecía el sindicato de camiones aunque en los últimos 3 años la UOM retoma su capacidad de liderazgo.

La cantidad total de acuerdos firmados por AFARTE son 28. De los cuales 11 son negociados con ASIMRA y los 17 restantes con UOMRA.

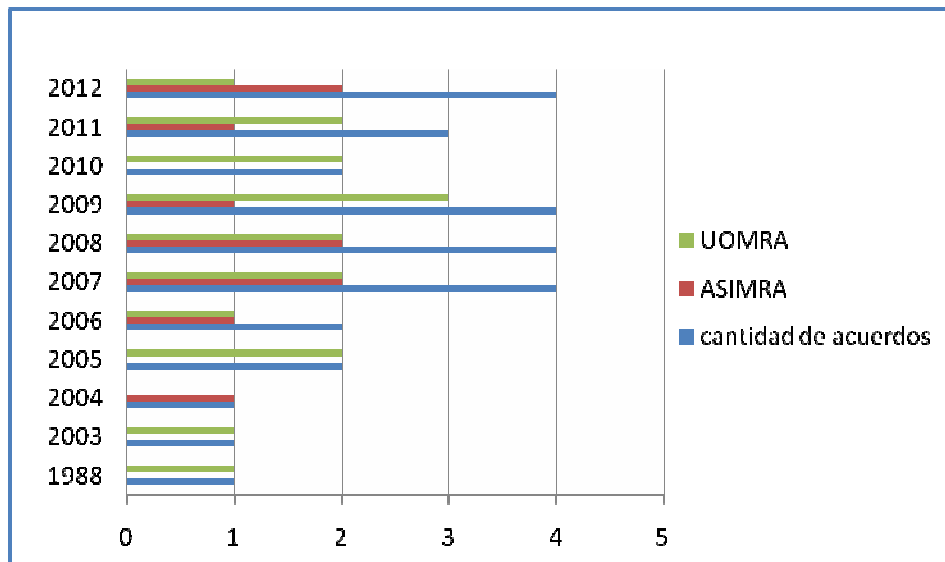
Estos acuerdos se enmarcan o articulan con los convenios colectivos de la actividad metalúrgica el N°260/75, N° 275/75 y con el convenio de rama electrónica N° 233/94.

Cabe destacar que en la homologación de los acuerdos o convenios también se establece un tipo de vinculación entre la cámara y el Estado²⁷.

²⁶ Según la ley 25.877 en su artículo 6 establece que en el caso de que una convención colectiva de trabajo, cuyo término estuviere vencido, mantendrá la plena vigencia de todas sus cláusulas hasta que una nueva convención colectiva la sustituya, salvo que en la convención colectiva vencida se hubiese acordado lo contrario

²⁷ Según la ley 25.877 en su artículo 22: Las convenciones colectivas de trabajo son homologadas por el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, en su carácter de autoridad de aplicación. La homologación deberá producirse dentro de un plazo no mayor de TREINTA (30) días de recibida la solicitud, siempre que la convención reúna todos los requisitos establecidos a tal efecto. Transcurrido dicho plazo se la considerará tácitamente homologada.

Cuadro N° 4 Cantidad de acuerdos firmados por AFARTE período 1988- 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Buscador de Convenios Colectivos de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Nivel de Negociación

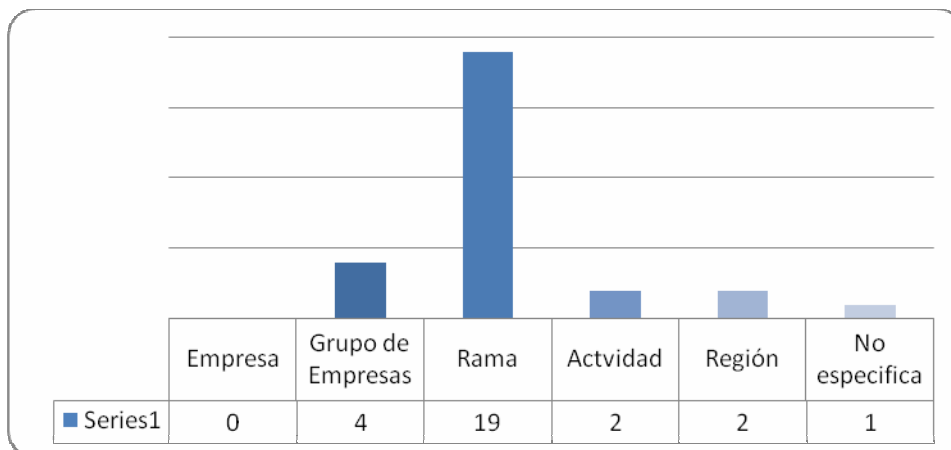
Respecto del nivel de negociación se observa un predominio del nivel de rama y es nula la presencia de negociación por empresa en el período de estudio. Si bien la variable de búsqueda inicial fue la cámara empresaria, luego realizamos un relevamiento por empresa y sindicato. No se observan acuerdos por empresa en la provincia y en la actividad.

Con respecto a este punto, nuestro informante clave menciona que en este territorio es más conveniente participar en la negociación general, ya que en la actualidad las seccionales tienen un gran poder de movilización y ante cualquier cuestión no contemplada en los acuerdos y convenios se desencadenan conflictos esporádicos. Asimismo, en los 2 polos industriales de Ushuaia y Río Grande los sindicatos aun logran llevar a cabo las históricas huelgas solidarias, es decir que cuando toman una medida de acción directa hay varios gremios que se acoplan a la medida en forma de apoyo.

Frente a este fortalecimiento, las empresas a través de la cámara aúnan sus fuerzas para contrarrestar la relativa fortaleza sindical del sector en el marco del proceso de

recolectivización²⁸ iniciado a partir del 2003 en adelante (Palomino, 2007). Asimismo de las entrevistas realizadas, obtuvimos la temática que queda relegada al nivel de la empresa son las desvinculaciones de personal en donde la cámara no interviene.

Cuadro N° 5 Nivel de negociación colectiva.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Buscador de Convenios Colectivos de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Modalidades contractuales.

A partir del año 2004, se empiezan a incluir este tipo de cláusulas en los acuerdos. En líneas generales, lo que se negocia entre las partes es la cantidad de trabajadores que se encuentran bajo la modalidad de personal eventual pasen a personal efectivo de las empresas. También se negocia en que períodos o en cuantas etapas se incorporaran los trabajadores eventuales. En ese sentido, un delegado de la UOM expresa en los medios de comunicación:

“...hemos firmado un acuerdo para la incorporación de un total como mínimo de 200 trabajadores que han prestado servicios en los últimos años e insisto fundamentalmente en el 2009...”

²⁸ La noción de recolectivización, propuesta por Gabriela Wyczykier útil para aludir al proceso de recomposición, reconstrucción o construcción de un nuevo marco de acción colectiva en las experiencias vinculadas a las empresas recuperadas que en el marco de la crisis desencadenada en el 2001 permitieron ser una alternativa al creciente desempleo. Para Héctor Palomino, esta noción en el marco de un Nuevo Régimen de Empleo, permite indagar un conjunto de procesos recientes en el campo de las relaciones laborales que apuntan a la recomposición del marco de la acción colectiva en Argentina.



En el acuerdo 835/07 se establece un límite del 10% de dotación como personal eventual. Esta es una clara limitación a la subcontratación presente en la actividad, ya que en función de los niveles de producción es que las empresas contratan más o menos trabajadores.

En el acuerdo 643/10 además, se incorpora una cláusula en la cual se especifica que, ante la necesidad de aumentar la cantidad de trabajadores, la empresas nucleadas en AFARTE recurrirán a la cooperativa de trabajo Audivic. Tanto Audivic como Manpower son empresas de colocación de personal temporario, que vinculan a la empresa principal con los trabajadores desocupados de la provincia.

A raíz de estos acuerdos, observamos es una práctica común de estas empresas la contratación de trabajadores bajo la modalidad de contratos eventuales. Es decir, que la dotación aumenta o disminuye dependiendo de los niveles de producción. En una de las entrevistas realizadas, nos comentaron que:

“... se alquilan las líneas de producción y en función de esto se contrata más gente...”

y de los medios relevamos por ejemplo:

“...Desde AFARTE plantearon que les dan empleo a 3.200 personas, de las cuales 1.500 son contratadas. Unas 500 podrían efectivizarse pero hay 1.000 que tienen trabajo a demanda de los productos estacionales...” 10 de mayo de 2006 Sur54

Es sabido que los costos que implica contratar personal de manera momentánea son menores que la contratación de personal permanente. En este sentido, el relevamiento de las cláusulas negociadas entre las organizaciones de empleadores y trabajadores, el tema del pase a planta permanente de los trabajadores es un ítem a negociar, como también un reclamo constante en cada uno de los conflictos desencadenados por la UOM o ASIMRA, sin embargo, cómo hemos mencionado al inicio de este trabajo parecería que esta tendencia se estaría revirtiendo.



Cláusulas salariales

A partir del acuerdo N° 213/04 se crea la Comisión Salario Regional, la cual está integrada por AFARTE y UOM en cantidades iguales de representantes. Sus decisiones se toman por consenso.

Sus funciones son por un lado analizar y hacer un seguimiento de las efectivizaciones, la creación de nuevas categorías acorde a los puestos de trabajo y el establecimiento. Por otro lado la actualización del Salario Regional Mensual. El mismo es integrado por un salario básico mensual y un adicional mensual por zona desfavorable, cuyos valores y composición se determinarán por la Comisión.

Asimismo a partir de este acuerdo se establece que la cámara será la representante del sector de los empresarios de Tierra del Fuego:

“...AFARTE integrará la Comisión Negociadora para la renovación parcial o total del CCT N° 260/75 y/o su reemplazante en el nivel negocial y para las materias que se establezcan con exclusiva autonomía salarial...” (...) “... AFARTE en representación territorial de la entidad empresaria para la Provincia de Tierra del Fuego y dentro del marco que se establezca en conformidad a lo dispuesto por la Ley 25.877 para la negociación del convenio colectivo general...””.

Desde el año 2004, hasta el año 2012 inclusive, entre los meses de junio y agosto se determina el salario regional mensual. Cabe destacar que en Agosto del 2008 se incorpora al mismo el Beneficio Social de Vales Alimentarios acordado para la Zona de la Provincia de Tierra del Fuego.

La evolución del salario en este caso, nos muestra que en el período 2004-2009, el incremento interanual fue del 16.5% al 30%, observándose el menor incremento en el año 2009, esto podría deberse a la situación de crisis económica mundial. A partir de 2010, los incrementos vuelven a ubicarse dentro del promedio de los porcentajes negociados por los gremios: en el orden del 23% anual.

El acuerdo 120/05 instauro el pago de una gratificación extraordinaria de carácter no remunerativo, que se va renovando casi todos los años subsiguientes (de los 28 acuerdos



que se firman luego del 2005, 19 contienen esta cláusula). Nuevamente, el año 2009 es la excepción puesto que no se establece el pago de esta gratificación extraordinaria.

A partir del acuerdo 835/07 se pacta anualmente en los acuerdos el pago de una asignación no remunerativa transitoria que integra la remuneración de los trabajadores.

No se menciona en los acuerdos analizados ningún ítem acerca de salario vinculado con la productividad general la empresa, o particular de los trabajadores.

Por otro lado, en el acuerdo 1043/2008 que establece que el adicional por antigüedad se aplicará sobre el Salario Regional integrado, por el Básico más el adicional por zona desfavorable.

Con respecto a los adicionales por empresa, se acuerda la realización de reuniones para regular los adicionales por empresa sin afectar el manejo individual de las mismas.

En relación al presentismo, es una cláusula que no se menciona en ninguno de los acuerdos analizados. Entendemos que esta omisión es bastante particular, ya que en general los convenios de empresas productoras incorporan en el mismo, un ítem que contemple las diferentes posibilidades de asistencia o llegadas tardes de los trabajadores.

Según las noticias relevadas la asociación no observa preocupación respecto del aumento de salarios. En palabras de unos de sus dirigentes:

“...la visión de AFARTE como cámara es que los trabajadores son socios en el negocio; si el negocio anda bien los empresarios han tenido y tienen la voluntad de compartir los frutos del desarrollo con los trabajadores. Nuestro objetivo es que se puedan mantener las condiciones de trabajo y el nivel adquisitivo de los salarios...”

En ese sentido observamos que si bien los mayores niveles de conflictividad laboral en la actividad electrónica y metalúrgica de la provincia se presentan en períodos de apertura de paritarias, el centro de atención del actor empresario está vinculado a los movimientos que se dan en lo que refiere al comercio exterior.

De este modo, a nivel público, el discurso de la cámara en lo referente al apoyo de las medidas restrictivas de las importaciones, como también las aprobaciones de los planes de negocios de nuevos productos en la provincia fueron abiertamente expresadas en diferentes medios de comunicación. Hay una clara tendencia de apoyo a las políticas proteccionistas.



Acuerdos de crisis. Los acuerdos 420 y 421.

Estos 2 acuerdos se dan en el marco de la última crisis internacional, desencadenada a partir del 2008 la cual se extendió en los “países desarrollados”. A partir de esta situación la cámara comienza a expresar en los diferentes medios de comunicación el impacto que implica esta crisis en la incipiente industria electrónica fueguina.

“... A la hora de analizar las causas de esta avalancha importadora, el Presidente de AFARTE apuntó contra un factor principal: el tsunami financiero. "Estamos solicitando protección al Gobierno argentino, sobre todo por los efectos de la crisis internacional", confirmó.

Sucedo que, según el titular de Afarte, en los principales países importadores se está experimentando una notable baja del consumo. Entonces, "con apenas una caída del 10% en la venta de LCD, esto genera un excedente fenomenal de televisores en todo el planeta".

Como hay menos demanda, esto genera que desde los grandes países productores, como México y China, "están saliendo al mundo con precios de saldo, con lo cual se está agravando el problema de competencia en nuestro mercado. De hecho, hasta vemos operaciones de dumping" ...” 19 de septiembre de 2008 Diario Sur 54.

Durante el mes de septiembre de 2008 se comienza a ver en los distintos medios de comunicación la caída de la industria, el cierre de líneas de producción por ejemplo la de celulares, las empresas automotrices bajaban los pedidos, se comenzaron a adelantar las vacaciones, lo mismo sucedió en el sector de autopartes. En febrero de 2009, luego del período vacacional, se hace pública la propuesta de AFARTE al sector sindical de la UOM de la provincia, sobre el cierre de las empresas que agrupa, por 4 meses en el marco de la crisis internacional que llevó a las empresas a una gran acumulación de stock y sin mercado para vender sus productos que frente a las importaciones perdieron competitividad.

En este contexto es que se firman en el año 2009 los dos acuerdos vinculados a frenar el impacto de la crisis en la provincia. Se trata de los acuerdos 420/09 y 421/09



firmados por UOMRA y AFARTE. En ambos acuerdos el sindicato reclama la continuidad laboral de todos los trabajadores y la cámara se compromete a privilegiar el ingreso de los desempleados en las futuras incorporaciones.

En el acuerdo 420/09, las partes acuerdan la creación de un fondo de reinserción y contención social para los trabajadores metalúrgicos que se encuentran desempleados, pero que acrediten haber trabajado como mínimos 6 meses bajo la modalidad de trabajo eventual o plazo fijo. El fondo se compone de una contribución por parte de la cámara AFARTE y por otra parte otorgada por el gobierno nacional.

Este acuerdo, en principio fue rechazado por las empresas que componen AFARTE por considerar que es responsabilidad del estado subsidiar el desempleo, en palabras del presidente *“...Con respecto al Fondo de Desempleo, fue una idea propuesta que no ha sido debatida con profundidad. Creo que los seguros de desempleo deben ser de origen estatal, porque de momento esta propuesta no ha sido aceptada desde nuestro sector...”* 9 de marzo de 2009 Sur 54

Finalmente, el acuerdo se logra con ciertos beneficios para el sector. Se amplió la cantidad de productos electrónicos a producir en la región, la baja de algunos impuestos; la protección respecto de las importaciones de los bienes producidos en la provincia, entre otras cuestiones²⁹.

El encargado de administrar el fondo es el gobierno provincial de Tierra del Fuego, estableciendo como monto fijo la suma de \$1200. Lo significativo de estos acuerdos es que además de las organizaciones mencionadas firman la Ministra de Producción de la Nación y el Ministro de Trabajo de Tierra del Fuego.

En cuanto al acuerdo 421/09, se acuerda *“no dar de baja”* a los trabajadores por causas de falta de trabajo. En caso de que la empresa realizase suspensiones a partir del 30 de marzo de 2009, los trabajadores percibirán el equivalente al 75% de valor de una remuneración habitual de un trabajador. Las empresas estarán eximidas de las contribuciones que debieran realizar, con excepción de la obra social y el seguro de vida. Las empresas que apliquen este acuerdo, se acoplaran junto con las entidades sindicales al programa de recuperación productiva (REPRO). La parte empleadora para poder efectuar las suspensiones deberá primero convenirlo con las comisiones internas.

²⁹ <http://sur54.com.ar/crisis-afarte-busca-reducir-el-trabajo-y-la-produccion-para-poder-conservar-las-fuentes-de-empleo-en-la-industria>



En estos acuerdos se observa la presencia del estado, las organizaciones de los trabajadores y empleadores en un contexto de crisis internacional.

A partir de estos acuerdos se toman diferentes tipos de medidas que benefician al sector. Por ejemplo el pago tributario mínimo para los industriales de la provincia, el aumento del IVA a los bienes electrónicos importados, la eximición de las contribuciones por el período de vigencia del acuerdo.

Estas medidas, finalizan con la presencia de la Ministra de Industria de la nación con una clara visión sobre las posibilidades que trae las instancias de articulación, negociación del Estado, empresas y sindicato.

“... la Ministra agradeció "a todos los trabajadores porque junto a los legisladores y al Gobierno provincial tocaron todas las puertas para que este derecho que merecía Tierra del Fuego en materia de producción de electrónicos fuera devuelto", reiterando que la nueva ley que otorga beneficios impositivos al sector representa "un primer paso, pero hay que estar dispuesto a seguir trabajando mucho; debatir y disentir, pero no sin dejar de avanzar hacia un objetivo"...” 14 de febrero de 2010 Sur 54

Reflexiones finales...

En el presente trabajo hemos intentado introducirnos en el estudio del actor empresario, a nivel colectivo por medio de sus asociaciones o cámaras. Para responder los interrogantes mencionados al inicio del trabajo ¿cuáles son los determinantes que guían las decisiones empresarias? ¿Qué características adquieren estas dimensiones en nuestro caso de estudio? ¿Las acciones empresarias tienen una función adaptativa respecto del Nuevo Régimen de Empleo? ¿En qué medida se observa esto en nuestro caso de estudio?, intentamos vincular las diferentes dimensiones que propone la sociología económica y la perspectiva de las relaciones laborales vinculadas a la negociación colectiva y en consecuencia el conflicto laboral (en menor medida abordado en el presente trabajo).

Con respecto a las dimensiones vinculadas a lo organizativo institucional, observamos en perspectiva histórica la conformación legal de las asociaciones empresarias en



nuestro país. Luego intentamos delinear las vinculaciones nacionales e internacionales de la asociación, a la vez que identificamos las relaciones verticales y horizontales que entabla con otras asociaciones del sector electrónico y metalúrgico.

Luego continuamos con el análisis estructural económico mencionando cuáles son las empresas que conforman esta cámara, qué tipo de relaciones de producción se observa entre las empresas, marcas que producen y licencias que representan, y por último cuáles son los niveles de empleo que generan las empresas estudiadas en la provincia.

Por último, intentamos vincular la negociación colectiva y el conflicto laboral con la dimensión política institucional. En este sentido, observamos que la estrategia de AFARTE con respecto a las relaciones capital-trabajo quedan en segundo plano por las medidas vinculadas al fomento de la industria regional, y las restricciones a las importaciones. En ese sentido, se observa que no tienen una mirada vinculada a la anulación del conflicto, sino todo lo contrario, lo reconoce y utiliza los mecanismos institucionales a su favor. Esta estrategia de colaboración e institucionalización de las relaciones del trabajo, permitió que AFARTE en plena crisis internacional, pudiera sobrellevar esta situación a cambio de una clara intervención estatal en los aspectos relacionados a las medidas de protección de la producción de bienes electrónicos en la provincia.

Para finalizar, consideramos que en este caso las acciones corporativas se expresaron a través de la adaptación al contexto; acuerdo con los distintos actores de la provincia y la presencia en los medios de comunicación.

Este sector de la industria se ve favorecido por el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones. En este sentido, las políticas vinculadas a las barreras a la importación estimulan y acercan al actor empresario al apoyo de las políticas públicas relacionadas al fomento y desarrollo de la industria y en consecuencia al apoyo del gobierno que reproduzca esta situación de privilegio y ganancias extraordinarias para el sector.



Bibliografía

- ✓ Alfie, A. (2010) La crisis del modelo normativo sindical basado en los derechos exclusivos otorgados al sindicato con personería gremial. Recuperado el 1 de junio de 2011, del sitio Web del Centro de Estudios de Formación Sindical: http://www.cefs.org.ar/IMG/pdf/01-WEB-El_modelo_sindical_en_crisis_1_.pdf
- ✓ Beltrán, G. (2012). Las prácticas del poder. Discusiones en torno al problema de la acción política empresaria. *Revista Apuntes N°70 Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico*, 39, 69-101.
- ✓ Beltrán, G. (2005). *Identidad empresarial argentina. Conjeturas, ausencias e interrogantes*. [En línea]. Consultado [26, julio, 2012] Disponible en: <http://www.elcorreo.eu.org/Identidad-empresarial-argentina>.
- ✓ Beltrán, G. (2001). Apuntes sobre la identidad empresarial. Conjeturas, ausencias e interrogantes. *Revista Apuntes de investigación del CECYP*, 118-136
- ✓ Bruera, I., Garnero, P., Parysow, J. (2012). *Cuantificación y caracterización del entramado económico productivo MIPyME de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur*. Recuperado 13 de junio de 2013
- ✓ Castellani, A. (2006, julio). *La relación entre intervención estatal y comportamiento empresario. Herramientas conceptuales para pensar las restricciones al desarrollo en el caso argentino*. Ponencia presentada durante las I Jornadas de Estudios Sociales de la Economía co-organizadas por el CESE del IDAES y el NUCeC del Museu Nacional de la UFRJ, Río de Janeiro, Brasil.
- ✓ Castellani, A. (2008) Ámbitos privilegiados de acumulación. Notas para el análisis del caso argentino (1976-1989) *Revista Apuntes de investigación del CECYP*, 14, 139-157.
- ✓ D'Agostino, A. (2011, febrero 03). Brightstar: produciremos la mitad de los celulares que demanda la argentina. Redusers [En línea]. Español. Disponible: [http://www.redusers.com/noticias/brightstar-produciremos-la-mitad-de-los-celulares-que-demanda-la-argentina/\[2012, Diciembre 06\]](http://www.redusers.com/noticias/brightstar-produciremos-la-mitad-de-los-celulares-que-demanda-la-argentina/[2012, Diciembre 06])
- ✓ Dossi, M. A. (2012). La Unión Industrial Argentina: su organización y vinculaciones con el mundo de las corporaciones empresarias. *Documentos de Investigación Social, IDAES, 19*. Consultado el 12 de julio, 2012. En: <http://www.idaes.edu.ar/sitio/publicaciones/Articulo%20Marina%20Dossi%20Documentos%20de%20Investigación%2019.docx>
- ✓ Dossi, M. A. (2010) La acción colectiva de la Unión Industrial Argentina en el período 1989-2002. Un análisis desde su dinámica organizativa-institucional. *Documentos de Investigación Social, IDAES, 10*. Consultado el 12 de julio, 2012. En: http://www.idaes.edu.ar/sitio/publicaciones/DocIS_10_Dossi.pdf
- ✓ Dossi, M. A. y Lissin, L. (2001) La acción empresarial organizada: propuesta de abordaje para el estudio del empresariado. *Revista Mexicana de Sociología* 73, 3, 415-443
- ✓ Dossi, M. A (2012, junio) Debates sobre la acción empresarial organizada: aportes para la elaboración de la acción corporativa empresaria. *Revista electrónica Papeles de Trabajo*, 9. Consultado el 01 de marzo 2013. En http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/N9/Papeles_09_04_Dossi.pdf



- ✓ Etchemendy, S. (2011) *El Diálogo Social y las Relaciones Laborales en Argentina 2003-2010. Estado, sindicatos y empresarios en perspectiva comparada*. Organización Internacional del Trabajo. Buenos Aires.
- ✓ Gaggero, A. (2012, junio) Estado, mercado y dinámicas organizacionales. Un abordaje de las estrategias empresarias a través de la sociología económica. *Revista electrónica Papeles de Trabajo*, 9. Consultado el 01 de marzo 2013. En http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/N9/Papeles_09_03_Gaggero.pdf
- ✓ Lissin, L. (2008). “Acción colectiva empresaria”. *¿Homogeneidad dada o construida?: Un análisis a la luz del estudio de las corporaciones empresarias en la crisis del 2001*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2011 del sitio Web del Instituto de Altos Estudios Sociales: http://www.idaes.edu.ar/sitio/publicaciones/DocIS_3_LautaroLissin.pdf
- ✓ Lissin, L (2010). Consecuencias no deseadas de la acción colectiva empresaria: la Federación Agraria Argentina en la Mesa de Enlace. Un abordaje a partir de la sociología económica. *Revista electrónica Papeles de Trabajo*, 6. Consultado el 12 de julio 2012. En: http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/documentos/Papeles_7_Completo.pdf
- ✓ López, A. (2010) Empresas, instituciones y desarrollo económico: un análisis del debate local (1934-2007) *Revista de Trabajo, MTESS*, 8. Consultado el 12 de abril, 2012. En: http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/revistaDeTrabajo/2010n08_revistaDeTrabajo/20010n08_a08_aLopez.pdf
- ✓ Marshall, A. y Perelman, L. (2004). Cambios en los patrones de negociación colectiva en la Argentina y sus factores explicativos. *Revista estudios sociológicos*. [Versión electrónica], No 65, 22(2), 409-434. Recuperado el 16 de diciembre de 2011 de: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/7G542KE8477Y_YI6IMFINPFBAXN3AH4.pdf
- ✓ Offe, C. y Wiesenthal, H. (1980) *Dos lógicas de la acción colectiva. Cuadernos de Sociología. Serie Teoría*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Carrera de Sociología.
- ✓ Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva*. En Almond, G; Dahl, D; Downs, A; Duverger, M; Easton, D; Lipset, S; Mosca, G; Olson, M; Riker, W; Rokkan, S; Verba, S. (Comp). *Diez textos básicos de ciencia política pp. 203-220*. Barcelona: Editorial Ariel.
- ✓ Palomino, H. (2009) El retorno de las relaciones laborales. *Le Monde diplomatique “el Diplo”, Dossier “El capitalismo del desempleo”, 125*, Noviembre 2009, disponible en <http://www.eldiplo.org>
- ✓ Palomino, H. (2008) La instalación de un nuevo régimen de empleo en Argentina: de la precarización a la regulación. En: *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 13, No 19.
- ✓ Palomino, H. (2006) Las relaciones laborales en las empresas. *Revista de Trabajo, MTESS*. Consultado el 26 de julio, 2012. En: http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/toe/toe_03_04_relacionesLaborales.pdf



- ✓ Schvarzer, J. (2004). Los precios de los supermercados en 2002. Estrategias empresarias y fenómenos de mercado. *Revista realidad económica*, 201. Consultado el 11 de marzo, 2013. En: <http://www.iade.org.ar/modules/RealidadEconomica/>
- ✓ Serrani, E. (2012) El desarrollo económico y los estudios sobre el Estado y los empresarios. Un constante desafío para las Ciencias Sociales. *Revista electrónica Papeles de Trabajo*, 9. Consultado el 01 de marzo, 2013. En: http://www.idaes.edu.ar/papelesdetrabajo/paginas/Documentos/N9/Papeles_09_07_Serrani.pdf
- ✓ Tirado, R. (1994). “La división de los grandes empresarios”, Tirado, R. (coord.): *Los empresarios ante la globalización*, México: Instituto de Investigaciones Legislativas/Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- ✓ Trajtemberg, D., Medwid, B. y Senén González, C. (2009). Los determinantes de la negociación colectiva en la Argentina: debates teóricos y evidencias empíricas. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Trabajo, ocupación y empleo – Una mirada a sectores económicos desde las relaciones laborales y la innovación. Serie de Estudios No 9, 13-35.
- ✓ Viguera, A. (1998) Estado, empresarios y reformas económicas: en busca de una perspectiva analítica integradora. *Perfiles Latinoamericanos*, 12, junio, 9-51. Consultado el 11 de Julio, 2012. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11501202>

Fuentes electrónicas consultadas:

<http://www.mecon.gov.ar/sip/dnip/dltp/normativa/19640.htm>
<http://www.suframa.gov.br/>
<http://ser20.com/afarteweb/misionobjetivos/>
<http://www.afarte.org.ar/institucional.html>
<http://delphi.com/>
<http://www.philips.com.ar/about/company/local/index.page>
<http://www.radiovictoria.com.ar/quienesSomos.php>
<http://www.newsan.com.ar/es/>
<http://trade.nosis.com/>
<http://www.carrier.com.ar>
http://www.mediosdelmercosur.com/pais/brightstar_fabricara_este.html
<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-203587-2012-09-18.html>
http://www.valorlocal.com.ar/despachos.asp?cod_des=18364
<http://www.alainee.org/#argentina>
<http://www.infobae.com/notas/509553-Justifican-las-medidas-proteccionistas-del-Gobierno.html>
<http://www.elfueguino.com>
www.surenio.com.ar
<http://www.latdf.com.ar>
<http://sur54.com.ar>
www.infobae.com
www.lanacion.com.ar
www.clarin.com
www.perfil.com